

MUNICIPALIDAD DE PORVENIR
SECRETARIA MUNICIPAL
TIERRA DEL FUEGO
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DECRETO ALCALDICIO N° 000374

PORVENIR, MARZO 31 DE 2011.

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1) Mail de fecha 31.03.2011, remitido por el Director de Desarrollo Social y Comunitario que informa sobre ayuda asistencial sustentada en informe social N°134/2011 e indicación de que el prestador de servicio es único en la Región de Magallanes; 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria N°00091/2011 de DAF; 3) El Decreto Alcaldicio N°33 de fecha 10.01.2011 que aprueba el Reglamento de entrega de Beneficios Asistenciales; 4) El DS 250/2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Compras Publicas; 5) El art.10, numeral 4 de la Ley N°19.886; 6) La Ley Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones; 7) La sentencia de Proclamación Rol N° 198 del Tribunal Regional Electoral XII Región de fecha 24.11.2008 y del Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Porvenir de fecha 06.12.2008; 8) El Decreto N°32 de fecha 14.01.2009 que delega atribuciones al Señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades tiene como finalidad el satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el bienestar social de su territorio.

DECRETO:

1°.- **AUTORICESE**, la contratación del servicio por concepto de examen medico, al proveedor Scanner Sur Ltda, RUT: 79.747.000-7, por un monto total de \$110.000, para que se lleve a efecto la siguiente ayuda asistencial:

Nombre	Rut	Domicilio	Ayuda Otorgada	N° I.Social
Danilo Pinto Ojeda	17.552.208-5	Manuel Bulnes N°735	Pago examen resonancia magnética \$110.000.-	134 30.03.2011

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 24 - 01- 007

"Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NATALY VIVAR SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



IGNACIO SANCHEZ PARRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ISP/MS/MS
DISTRIBUCION:

- DAF - DIDECO -OFICINA DE PARTES
- E-Mail: TRANSPARENCIA.
- INTRANET

**CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
N° 00091/2011**

IMPUTACIÓN
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La jefa de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Porvenir, que suscribe, certifica que:

1) El gasto y/o ingreso que se indica en adjuntos deberá imputarse de acuerdo a lo siguiente:

1.a) Cuentas Presupuestarias

Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasig.	Denominación	Monto \$
	24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	12,920,007

1.b) Cuentas Complementarias

Código	Denomina	Monto \$

2) El Municipio, a la fecha, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria y de Caja, para el presente ejercicio, hasta la suma de:

MONTO \$ 12,920,007

Elizabeth Diaz
Vº Bº
DIRECTORA SECLAC

[Signature]
Vº Bº DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFE ADM.
FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PORVENIR

FECHA, 30 DE MARZO DE 2011

UNIDAD SOLICITANTE

fecha

CONCEPTO:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LAS SIGUIENTES AYUDAS SOCIALES: EXAMEN RESONANCIA MAGNETICA POR UN. MONTO TOTAL DE 110.000 PESOS CORRESPONDIENTE A LOS CASOS SOCIALES: 134

OBSERVACIONES:

Jessica Molina A.

De: "Lucrecia Pinto" <lpinto@municiporvenir.cl>
Para: <jmolina@municiporvenir.cl>
CC: <rrozas@municiporvenir.cl>
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2011 15:42
Asunto: Solicitud de Ayuda Asistencial.

Srta. Jessica:

Con ocasión de la solicitud de ayuda asistencial, para la realización de un examen médico, consistente en una Resonancia Magnética; tengo a bien informar a Ud. por especial encargo del Director de Dideco; que el único servicio y/o institución que realiza éste tipo de exámenes es la Clínica Magallanes.

Lucrecia Pinto Caro
Técnico Dideco
I. Municipalidad de Porvenir.

Carla Valenzuela

De: Ricardo Rozas [rroz@muniporvenir.cl]

Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2011 16:16

Para: 'Carla Valenzuela'

Asunto: Caso social urgente

Estimada, Solicito disponibilidad presupuestaria para entregar la siguiente ayuda asistencial:

Nombre	Rut	Domicilio	Ayuda otorgada	N° I. Social
Danilo Pinto Ojeda	17.552.208-5	Manuel Bulnes 735	Cancelación examen medico, resonancia magnética \$110.000.-	134 30.03.2011

Saludos cordiales

Ricardo Rozas Palma
Director Desarrollo Social y Comunitario
I. Municipalidad de Porvenir

Fono: 581404

30/03/2011



Dr. Mauricio Díaz Zimek
TRAUMATOLOGIA
Y ORTOPEDIA
Rut.: 10585.099-9

FECHA

--	--	--

Nombre: Danielo Pinks O.

RUT: _____ Edad: _____

Dirección: _____

Rp.

RNT Rodilla
Derecha

Dr. MAURICIO DIAZ ZIMEK
Rut: 10.585.099-9

Centro de Diagnóstico Avanzado - Clínica Magallanes S.A.
Avda. Bulnes 01448 - Teléfono: 207400
cda@clinicamagallanes.cl

Suc. Aisl. Osorno - Buzosurro 150-072 - Fonofax: 218175 - R.U.T. 53.270.330-0

SUSOER SUR. LTDA.

7974700-7

219299.-